

UNA REPARACIÓN HISTÓRICA

## LA CNEA HOMENAJEÓ A SUS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Con la entrega de los legajos a los familiares de los detenidos-desaparecidos, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) realizó un acto en homenaje a los trabajadores del organismo que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar.

Encabezado por la presidenta de la CNEA, Norma Boero, el acto se desarrolló en el marco de lo establecido por el decreto 1199/2012, firmado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que dispone la inscripción de la condición de detenido-desaparecido en los legajos de los trabajadores que revistaban como agentes de la Administración Pública Nacional.

En el anexo de dicho decreto figuran los físicos Federico Álvarez Rojas (por entonces integrante del departamento de Metalurgia del CAC) y Antonio Anselmo Misetich (del departamento de física de Sede); el Ingeniero Electrónico Roberto Ardito (del departamento de física de Sede); la Técnica Química Rosa Delfina Costa y José María Estévez (del departamento de reactores de CAE).

También fueron mencionados otros once trabajadores de la CNEA detenidos-desaparecidos: Jorge Luis Badillo, Graciela Mabel Barroca, Daniel Eduardo Bendersky, Secundino Garay, Miguel Angel Gil, Jorge Israel Gorfinkiel, Susana Flora Grynberg, María Cristina Onis, Daniel Lázaro Rus, Miguel Schwartz y Gerardo Strejilevich.

Norma Boero sostuvo que “gracias a lo dispuesto por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, hoy podemos entregar a los familiares de cinco trabajadores de la CNEA sus respectivos legajos, en los que se consigna que la verdadera causa de sus cesantías de servicio durante el terrorismo de Estado, fue su condición de detenidos-desaparecidos”.

“No se trata de la rectificación pública de un error administrativo sino de correr el velo de falsedad que ha querido ocultar esa etapa de nuestra historia. Se trata de un acto de justicia en el que el Estado Nacional repara la mentira sistemática de un gobierno ilegítimo que pretendió ocultar la verdad de los hechos atroces que llevaba adelante”, completó la máxima autoridad de la institución.

La Directora Nacional de Gestión de Fondos Documentales de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Antonela Di Vruno, destacó “el valor de los documentos como voluntad política de recuperar la historia”. En ese sentido, subrayó: “Es importante visibilizar la militancia, la identidad política de estos compañeros y compañeras que han luchado. Entonces recuperamos el rol, no sólo de estas personas en particular, sino cuál es su pertenencia, cuál es su elección. Sobre todo, para que tengamos un país más justo, porque no trabajaban para sí mismos, sino con sentido colectivo que hoy estamos recuperando”.

Por su parte, la representante de la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción por la Identidad Silvina Atencio afirmó que “más allá de la reparación técnica y administrativa, es muy emocionante para los hijos recibir los legajos donde constan los nacimientos de los hijos, el pago de asignaciones, el pre natal; nos conecta con una parte de nuestra vida”.

“Esto es posible porque hay un Estado nacional que acompaña este tipo de políticas”, enfatizaron los familiares de los trabajadores de la CNEA víctimas del terrorismo de Estado.

El acto -que se llevó a cabo en el auditorio Ema Pérez Ferreyra del Centro Atómico Constituyentes- fue organizado por la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad del Ministerio de Planificación Federal; la Comisión Nacional de Energía Atómica; la Comisión de Derechos Humanos de la CNEA y UPCN.